

55.º CONSEJO DIRECTIVO

68.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2016

Punto 7.6 del orden del día provisional

CD55/INF/6
8 de julio del 2016
Original: inglés

APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

Introducción

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido concebidos como un marco para guiar el desarrollo mundial, en el que se aprovechan los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), al mismo tiempo que se hace un llamamiento a un compromiso mundial más fuerte con el desarrollo sostenible durante los próximos quince años (1). Los ODS concuerdan con el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (2), en el que se hace hincapié en la equidad para lograr una mejor salud y desarrollo a largo plazo. El marco de los ODS, acompañado del llamamiento para fortalecer las alianzas mundiales y mejorar la formación de capacidad, muestra el reconocimiento de que el desarrollo sostenible requiere una inversión considerable en medidas intersectoriales. Aunque solo uno de los 17 ODS se centra específicamente en la salud, en la agenda se considera que la salud es inherente al logro de todos los ODS y es indispensable para el proceso de evolución hacia un mundo más sostenible y equitativo. Los ODS también crean muchas oportunidades para poner en marcha políticas en pro de la salud y para forjar numerosas alianzas dentro y fuera del sector de la salud.

Antecedentes

2. Los ODS se conceptualizaron como un compromiso renovado por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para promover el desarrollo económico, social y ambiental de una manera sostenible y equitativa. Los principios que sirvieron de base para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible del 2012, conocida como Río+20, influyeron para orientar a la opinión internacional en cuanto a las maneras en que debería cambiar el enfoque actual y arquetípico del desarrollo. En el documento final de esa conferencia, “El futuro que queremos” (3), se subrayó la importancia de la equidad y la naturaleza interdependiente del avance del desarrollo en cada esfera.

3. Como resultado, los organismos coordinadores convinieron, desde las primeras etapas del proceso de redacción de los ODS, en elaborar una agenda inclusiva y auténtica que refleje y respete las necesidades, prioridades y circunstancias diversas de los países comprometidos. El proceso, conducido por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporó varias capas de participación de la sociedad civil y de instituciones intergubernamentales, así como negociaciones multilaterales que incluyeron los puntos de vista de los Estados Miembros.

4. En septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en Nueva York la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se sentaron de esa manera las bases para que los ODS sustituyeran a los ODM como acuerdo central para orientar el desarrollo internacional a partir de enero del 2016. Los 17 ODS incluyen 169 metas. Esto ha suscitado observaciones, tanto de los Estados Miembros como de la sociedad civil, en el sentido de que será crucial establecer indicadores rigurosos si se han de cumplir las metas eficazmente y exigir la rendición de cuentas a los países y otros organismos responsables.

5. Con este fin, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG, por sus siglas en inglés) se reunió del 30 de marzo al 1 de abril del 2016 en la Ciudad de México. Los objetivos de esta reunión fueron establecer un sistema de niveles de indicadores y procedimientos para el examen metodológico de los indicadores, crear mecanismos mundiales de presentación de información, y analizar el plan de trabajo y los pasos siguientes.

Actualización sobre el progreso logrado

6. En ocasión del 53.º Consejo Directivo de la OPS, en octubre del 2014 (4) se organizó una mesa redonda para determinar la función de la OPS y su enfoque para la ejecución de la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015. En el contexto de las deliberaciones de la mesa redonda, los Estados Miembros solicitaron un documento de exposición de conceptos en el que se describiese cómo alcanzar los ODS y un documento en el que se “comparen las metas y los indicadores de los ODS propuestos con las metas y los indicadores del Plan Estratégico 2014-2019, la Agenda de Salud para las Américas y los mandatos actuales de la Organización”.

7. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, la OPS preparó una publicación titulada “Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud” (5). Este documento fue un esfuerzo excepcional realizado por la OPS para apoyar la aplicación de los ODS, específicamente el ODS 3 (garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades), y en él se proporcionan referencias cruzadas entre el ODS 3 y los recursos programáticos y técnicos existentes en la OPS y a nivel de país. El documento también facilita el diálogo intersectorial y subraya los retos que la Región, las subregiones y los países del continente americano afrontarán en el proceso de ejecución de los ODS.

8. Los Estados Miembros también hicieron un llamado a la OPS para que ayude en el desempeño de las responsabilidades en materia de salud establecidas en la agenda de los ODS y promueva enfoques multisectoriales para hacer participar eficazmente a otros sectores. En respuesta, la OPS adoptó el *Plan de acción sobre la salud en todas las políticas* a nivel regional (6) y elaboró un libro blanco en el que se indican oportunidades para poner en práctica el concepto de la salud en todas las políticas a nivel local (7). Se convocó, además, una consulta de expertos sobre la ejecución del plan de acción regional sobre este tema, y en una próxima hoja de ruta para el plan se describirán las recomendaciones específicas que se hicieron para llevar a cabo acciones concretas. El posterior establecimiento del grupo de estudio y grupo de trabajo sobre la salud en todas las políticas y los ODS dieron lugar a la elaboración de una nota de referencia y un plan de trabajo (8). En ambos documentos se formulan recomendaciones para aprovechar las sinergias entre la agenda de los ODS y el plan de trabajo de la salud en todas las políticas, formar capacidad en los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales pertinentes, y trabajar con los interesados directos en todo el espectro del desarrollo sostenible.

9. La OPS ha organizado diversas consultas nacionales con el fin de reforzar aún más la capacidad de las representaciones de la OPS/OMS, los ministerios de salud y otras instituciones públicas para alcanzar los ODS. En una consulta regional que tuvo lugar en Medellín (Colombia), en noviembre del 2015, la OPS y representantes de los países debatieron sobre los recursos programáticos y técnicos. Participaron en esa consulta alrededor de 50 funcionarios técnicos que representaban cerca de 20 países de la Región. Una recomendación central que surgió de las deliberaciones fue que cada país deberá suministrar información sobre sus preparativos para participar en el proceso de los ODS, haciendo especial referencia a los programas, medidas, materiales técnicos y recursos humanos disponibles en el país para apoyar el cumplimiento de la agenda de los ODS.

10. Hasta ahora ocho países han presentado sus informes: Argentina, Barbados, Colombia, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras y Paraguay. Otros están en proceso de redactarlos. En términos generales, los informes reflejan el mensaje manifestado durante la consulta: que los países se han sumado al proceso de los ODS y están dispuestos a comprometer tiempo y recursos para llevarlo a feliz término. La mayoría de los ODS concuerdan con los mandatos y los planes de acción de la OPS, como se describe en la publicación “Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud” (5) y, en general, los países están trasladando estos planes regionales al nivel de país. Algunos países han establecido una conexión directa entre las metas específicas de los ODS, los indicadores del Plan Estratégico de la OPS y los indicadores del país (de acuerdo con informes de los países recibidos por la Oficina Sanitaria Panamericana). Sin embargo, otros países han señalado que los indicadores de la OPS y los de los países no abarcan, o solo abarcan parcialmente, algunos temas de los ODS, como la salud mental.

11. Se organizó otra consulta para determinar cuál es la mejor manera de fortalecer la capacidad regional para la aplicación real de los ODS en toda la Región, conjuntamente con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sustentable y FIOCRUZ, un centro

colaborador de la OPS/OMS en Brasil. Ambas consultas sirvieron además como plataformas para intercambiar las experiencias nacionales en torno al logro de las metas de los ODS relacionadas directa o indirectamente con la salud.

12. Asimismo, la OPS preparó un conjunto amplio de recursos internos para entender los ODS, aplicarlos y evaluar el avance hacia su logro. Estos materiales, incluidos los documentos de orientación, los materiales de apoyo y las diapositivas para hacer presentaciones a los asociados externos, están a disposición de todo el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana. Serán parte importante de la capacidad institucional de la OPS para apoyar el cumplimiento de los ODS y aplicar su estrategia de comunicación.

13. En vista de que se necesitará una gran colaboración interinstitucional para la aplicación eficaz de los ODS, dado que tienen un alto grado de interdependencia, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la OPS establecieron un grupo de trabajo informal en septiembre del 2015. Sobre la base de la estrecha relación que existe entre la equidad en torno a la salud y los determinantes subyacentes de la salud que están fuera del alcance del sector de la salud, el grupo de trabajo determinará las acciones conjuntas preliminares centradas en los ODS y sus metas. El grupo trabajará durante cinco años, de febrero del 2016 a febrero del 2021, con el fin de promover sinergias y cooperación para forjar una alianza interinstitucional más amplia sobre el enfoque de los ODS en la Región. Los posibles asociados del grupo de trabajo de la OEA y la OPS son otros organismos del sistema interamericano y de las Naciones Unidas, incluida la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (PNUD/ALC). También se prevé la participación de los países que más impulsan los ODS.

Acción necesaria para mejorar la situación

14. El proceso de aplicación de los ODS representa una oportunidad única para que los gobiernos renueven su compromiso con la salud pública. El reconocimiento y el empeño para optimizar sinergias multisectoriales serán pasos esenciales hacia el cumplimiento eficaz de los ODS, dada su evidente interdependencia.

15. Los Estados Miembros deben abogar activamente por la agenda de los ODS y colaborar con ella a fin de lograr las metas que están directa e indirectamente relacionadas con la salud. Los esfuerzos deberán aprovechar las múltiples oportunidades de trabajar en diferentes sectores en los aspectos relacionados con la salud de otros ODS, en tanto se prioriza el ODS 3.

16. La creación de una red regional y una plataforma oficial para compartir y hacer referencias cruzadas continuamente entre las experiencias nacionales y las metas y la ejecución de los ODS permitirán promover enormemente el intercambio de conocimientos relacionados con el desarrollo sostenible y la equidad en torno a la salud.

Intervención del Consejo Directivo

17. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y formule las recomendaciones que considere pertinentes.

Referencias

1. Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [Internet]. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre del 2015; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2015 (resolución A/RES/70/1) [consultada el 18 de marzo del 2016]. Puede encontrarse en:
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S
2. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la PAHO. 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (*Documento Oficial 345*) [consultado el 18 de marzo del 2016]. Puede encontrarse en:
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9774&Itemid=41062&lang=es
3. Asamblea General de las Naciones Unidas. El futuro que queremos [Internet]. Sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 11 de septiembre del 2012; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2012 (resolución A/RES/66/288) [consultada el 6 de abril de 2016]. Puede encontrarse en:
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&referer=/english/&Lang=S
4. Organización Panamericana de la Salud. Mesa redonda sobre la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015: Síntesis del debate [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS. 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (documento CD53/16, Add. II) [consultado el 18 de marzo del 2016]. Puede encontrarse en:
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9774&Itemid=41062&lang=es
5. Organización Panamericana de la Salud. Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud [Internet].

Washington, DC: OPS; 2015 [citado el 18 de marzo del 2016]. Puede consultarse en: <https://www.google.com/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=preparando%20region%20americas%20meta%20desarrollo%20sostenible%20salud>

6. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre la Salud en Todas las Políticas [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS. 66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC; Washington, DC: OPS; 2014 (documento CD53/10, Rev. 1) [consultado el 18 de marzo de 2016]. Puede encontrarse en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9774&Itemid=41062&lang=es
7. Organización Panamericana de la Salud. White paper: health in all policies – from the global to the local [libro blanco: salud en todas las políticas, del nivel mundial al local]. Washington, DC: OPS. De próxima publicación.
8. Organización Panamericana de la Salud, Grupo de Estudio y Grupo de Trabajo sobre la Salud en Todas las Políticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Health in All Policies and the Sustainable Development Goals: Reference Note [salud en todas las políticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nota de referencia]. Washington, DC: OPS; 2015. De próxima publicación en línea.

- - -